



Banco de la República expande apoyo a la liquidez de la economía en dólares y en pesos

Banco de la República expande apoyo a la liquidez de la economía en dólares y en pesos

La Junta Directiva del Banco de la República en sesión del día de hoy adoptó medidas que refuerzan las tomadas en días anteriores para asegurar la liquidez de la economía tanto en dólares como en pesos.

Medidas para fortalecer la liquidez en dólares:

- El 30 de marzo de 2020, se llevará a cabo una nueva subasta de Swaps de dólares (FX Swaps) por US\$400 millones, en los cuales el Banco de la República vende dólares de contado y los compra a futuro (en 60 días). Los montos no adjudicados en la subasta de un día se subastarán en el siguiente hasta agotar el cupo o hasta que el monto remanente sea menor que USD 25 millones. Con esta medida se brinda liquidez transitoria en dólares a un grupo amplio de entidades financieras, con el propósito de aliviar posibles restricciones de financiamiento externo y las presiones en el mercado cambiario.
- Se ampliará el mecanismo de cobertura cambiaria mediante una nueva subasta de operaciones forward de cumplimiento financiero (Non-Delivery Forwards - NDF) por USD 1000 millones a 30 días. Esta nueva subasta se realizará el 30 de marzo de 2020. Los montos no adjudicados en un día se subastarán en el siguiente hasta agotar el cupo o hasta que el monto remanente sea menor que USD 25 millones. Asimismo, los vencimientos de los forward de cumplimiento financiero que se den antes de abril 25 de 2020, se sumarán a los cupos diarios de la subasta de NDF. Estas medidas expanden la oferta de cobertura contra el riesgo de depreciación en un entorno caracterizado por gran incertidumbre y alta volatilidad del mercado cambiario.

De este modo, el saldo de FX Swaps llegaría hasta USD 800 millones y el de forwards de cumplimiento financiero llegaría hasta USD 2000 millones.

Medida para fortalecer la liquidez en pesos:

Con el fin de facilitar los pagos de la economía y el normal funcionamiento de los mercados de títulos públicos y privados en la coyuntura extraordinaria por la que pasa el país, la Junta Directiva autorizó el acceso a los fondos de cesantías (a través de sus administradores) a las subastas de compras de títulos privados y a las subastas de repos con títulos privados. También autorizó al Fondo Nacional del Ahorro para participar en las subastas de repos con títulos públicos y privados.

Bogotá.